

Defensa del Consumidor municipal explicó cuánto más deberías pagar de gas si sacan la «zona fría»

26/05/2026



Desde **Defensa del Consumidor de San Rafael** señalaron que algunos usuarios podrían afrontar subas de hasta el 75% en sus boletas. También remarcaron la importancia de mantener actualizados los subsidios energéticos. La posible eliminación del régimen de zona fría si se aprueba en Senadores continúa generando preocupación en distintos sectores, especialmente en departamentos del sur mendocino donde las bajas temperaturas incrementan considerablemente el consumo de gas durante el invierno. En ese contexto, desde el área de **Defensa del Consumidor de la Municipalidad de San Rafael** realizaron un análisis sobre el impacto que podría tener la medida en las facturas domiciliarias.

Mauro Fernández, director del organismo local, explicó en

diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5** que actualmente el proyecto solamente cuenta con media sanción legislativa y aclaró que todavía no existe una decisión definitiva. **“Hay que aclarar que no estamos diciendo que la zona fría ya fue eliminada, es algo que está en discusión”**, sostuvo.

En ese sentido, remarcó que la normativa **“puede ser aprobada como está en el texto, como puede no aprobarse, como puede modificarse”**, y reiteró que **“no estamos diciendo que no esté más la zona fría”**. Fernández indicó que desde Defensa del Consumidor comenzaron a estudiar diferentes escenarios posibles para dimensionar el impacto económico que podría tener la medida en los hogares sanrafaelinos. **“Nosotros sí, lo que hemos estado haciendo es analizando bien cada uno de los conceptos que se pueden generar en las facturas comunes que hoy existen en San Rafael”**, detalló.

El funcionario recordó que actualmente el beneficio de zona fría implica **descuentos automáticos del 30% y del 50% sobre las tarifas de gas**, independientemente de los ingresos económicos de las familias, ya que se trata de una compensación territorial vinculada a las condiciones climáticas. **“Y más en San Rafael, especialmente en invierno, que el consumo aumenta bastante más, pero por razones climáticas”**, expresó.

Asimismo, explicó que **“estos descuentos son compensaciones territoriales, porque efectivamente una familia necesita más consumo energético donde vivimos”**. Según comentó, el organismo tomó como referencia facturas reales de usuarios residenciales para elaborar distintas proyecciones. **“Nosotros hemos hecho casos testigos y casos concretos de usuarios residenciales con bloques de consumo normales en San Rafael”**, señaló.



Mauro Fernández, integrante de Defensa al Consumidor local, dialogó con FM Vos

Uno de los ejemplos expuestos corresponde a usuarios que actualmente poseen el beneficio del 50%. “Hoy en día está pagando 31.400 pesos aproximadamente”, explicó Fernández sobre una factura promedio analizada por el organismo. Sin embargo, advirtió que “en el caso de eliminarse este descuento automático, esa factura hoy en día se pagaría 55.200 pesos”.

A partir de ese cálculo, indicó que **“nos da un impacto aproximado del 75%”**, lo que implicaría **“23.700 pesos adicionales en una sola factura”**. En tanto, para aquellos usuarios que hoy reciben el descuento del 30%, también habría incrementos significativos. Fernández señaló que actualmente una familia con ese beneficio “está pagando con zona fría 66.000 pesos”, pero sin el régimen debería afrontar una factura de **“81.200 pesos”**, lo que representa **“un 22% sobre el total final”**.

Durante la entrevista también diferenciaron el esquema de zona fría respecto a los subsidios energéticos focalizados, ya que muchas personas suelen confundir ambos mecanismos. **“Otra cosa son los subsidios focalizados. Ahí entran en juego los**

ingresos familiares, la composición familiar”, aclaró.

En ese punto, explicó que existen distintos requisitos para acceder a esos subsidios, como niveles de ingresos, composición del grupo familiar y patrimonio. “Por ejemplo, que no posean vehículos de menos de 3 años de antigüedad o que no conformen parte de sociedades”, mencionó.

Fernández consideró fundamental que los usuarios revisen y mantengan actualizada la información cargada en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía. “La mejor prevención es la información”, afirmó.

Además, advirtió que muchas personas no actualizaron sus datos luego de cambios en su situación habitacional o económica. **“Muchas personas alquilan y tienen la titularidad de un servicio y se han mudado y no han hecho esta renovación de la declaración jurada”,** explicó. En consecuencia, recomendó verificar la situación ingresando a la plataforma oficial de subsidios energéticos. “Es muy importante que tengan actualizado este registro”, sostuvo, y remarcó que el trámite puede hacerse a través de la página oficial del Gobierno nacional o mediante la aplicación Mi Argentina.

El referente de Defensa del Consumidor municipal también recordó que los subsidios focalizados no cubren la totalidad del consumo, sino solamente un bloque determinado. **“Es muy importante saber que es solamente un bloque de consumo, no la totalidad del consumo”,** explicó.

Por otra parte, Fernández subrayó que el posible impacto de la eliminación de zona fría debe analizarse junto con las actualizaciones tarifarias periódicas que ya se vienen aplicando. “No estamos hablando todavía de incrementos tarifarios, porque esto es independiente de todos los incrementos tarifarios”, manifestó. En ese marco, añadió que **“los incrementos tarifarios se van dando todos los meses, a veces hasta 2 dentro de 30 días”,** situación que termina

reflejándose en las boletas finales de los usuarios.

Finalmente, insistió en que la preocupación crece por la cercanía del invierno y el aumento estacional del consumo energético. “Estamos por llegar a un invierno, los consumos aumentan gradualmente y bastante”, señaló.

Y concluyó con una advertencia concreta respecto al escenario que podría generarse en caso de aprobarse definitivamente la eliminación del beneficio: **“Los impactos, en la puerta de un invierno, pueden ser muy grandes”**.